

## POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DOMAINES BOURNET-LAPOSTOLLE

Octubre de 2020 Revisión Nº 5

Domaines Bournet-Lapostolle es propiedad de la familia francesa Bournet-Lapostolle y fue fundado en el año 1994 en el Valle de Apalta.

Nuestra misión es elaborar vinos de calidad mundial usando nuestra esencia francesa en conjunto con las excepcionales cualidades del terroir de Chile. Nuestra filosofía enológica se basa en una mínima intervención, por lo que nuestros vinos son fieles a su origen, producidos en conjunto con los ciclos naturales de la vid y respetando el saber hacer de sus colaboradores, minimizando el uso de recursos y producción de desechos.

Por lo tanto, se compromete a través de esta política a:

- 1.-Producir uvas de calidad, inocuas, sustentables y amigables con el medio ambiente.
- 2.-Enfocar sus procesos al control de la inocuidad de los productos, utilizar en las instalaciones y bodegas de producción, tecnología idónea con conceptos de calidad y aplicando la estrategia de economía circular.
- 3.-Fomentar una visión acorde a los valores de calidad de sus productos y manejo sustentable en nuestros trabajadores y en todos quienes trabajan en nombre de la organización.
- 4.-Respetar los Derechos Humanos, en especial aquellos que puedan afectar a los colaboradores, rechazando el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la discriminación en cualquiera de sus formas. Promover la igualdad entre todos los colaboradores, sean estos permanente o temporales, sin importar sexo, raza, tendencia política, creencia religiosa o cualquier otra.
- 5.-Establecer un ambiente saludable, seguro y libre de contaminación, para así fomentar el cuidado de la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros trabajadores.
- 6.-Respetar el medio ambiente y prevenir la contaminación, tanto dentro de la compañía como en la Cadena de Valor, adoptando tecnología y educando tanto a nuestros trabajadores como a nuestros clientes y proveedores.
- 7.-Cumplir con la legislación aplicable a nuestros productos, aspectos ambientales y todos aquellos puntos que nuestra legislación contempla para cautelar los derechos de los trabajadores y de nuestra comunidad en general y otros acuerdos voluntarios que la organización ha adquirido.
- 8.-Prevenir la contaminación asociada a las actividades de la organización, a través de un programa de gestión con objetivos claros y medibles, para asegurar una mejora continua en nuestros sistemas de gestión.
- 9.-Mantener un compromiso permanente con todas nuestras Partes Interesadas, principalmente Trabajadores, Proveedores, Clientes, Consumidores y Comunidad, de manera tal de contribuir al desarrollo de cada uno de ellos, por medio de una comunicación eficiente y de apoyo en las materias que nos sean de común interés.
- 10.-Priorizar los temas de Gobernanza Corporativa y Probidad en la agenda ética de la compañía, por lo que nos preocuparemos de promover y controlar el correcto actuar de cada uno de nuestros funcionarios en la relación con cualquiera de nuestras Partes Interesadas.
- 11.-Finalmente, evaluar periódicamente nuestro desempeño para asegurarnos que se cumplan las metas y cuando sea necesario, ajustar y mejorar nuestro sistema para continuar perfeccionando nuestra política y resultados.

María Gladys Abarca
Charles de Bournet

**Empresas Bournet -Lapostolle** 

**Gerente General**